

Cómo citar este artículo:

Salvador Bravo Jiménez. “Tiempos de guerra vs tiempos de paz: el final del conflicto civil romano en el estrecho de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareses, pp. 39-52.

Recibido: septiembre de 2016

Aceptado: octubre de 2016

TIEMPOS DE GUERRA VS TIEMPOS DE PAZ: EL FINAL DEL CONFLICTO CIVIL ROMANO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Salvador Bravo Jiménez / UNED – C. A. Campo de Gibraltar

RESUMEN

Los conflictos civiles que afectaron a Roma durante el último siglo de la República tuvieron unos efectos bastante significativos en el estrecho de Gibraltar pues provocaron una mayor presencia romana en la costa Sur del Estrecho y la sistematización de los territorios en la orilla Norte. Este trabajo trata de cómo se desarrollaron estas cuestiones.

Palabras clave: estrecho de Gibraltar, romanización, Pompeyo, César, Octavio, Sertorio

ABSTRACT

Civil wars that affected Rome during the last century of the Republic, had a fairly significant impact on the Strait of Gibraltar since it caused a greater Roman presence on the southern coast of the strait and systematization of the territories on the north shore. This paper discusses how these issues were developed.

Key words: strait of Gibraltar, romanization, Pompeius, Caesar, Octavian, Sertorius

1. TIEMPOS DE GUERRA I: SERTORIO Y SILA

El conflicto sertoriano se conoce bastante bien, qué duda cabe, gracias a la biografía escrita por Plutarco (Plutarco, *Vidas paralelas*, IV. Sertorio) que se fijó en él especialmente como comandante militar. No cabe duda de que Quinto Sertorio ha sido tratado como un libertador para Hispania, un patriota romano o un simple aventurero. En palabras de Francisco Pina, “Sertorio nunca intentó crear un Estado independiente de Roma bajo su dirección, en ningún momento se planteó la posibilidad de que Hispania dejara de ser una provincia perteneciente al Imperio Romano” (Pina Polo, 2009: 227). Por tanto, debemos entender la presencia de Sertorio en Hispania como una consecuencia de la guerra que se estaba librando entre Mario y Sila por el poder y la posterior victoria del último. En 83 a. C., Sertorio llegó a la Península como pretor de la *Citerior* pero tras la ascensión de Sila al poder, fue sustituido. Al enviar Sila un nuevo pretor, Sertorio comenzó una serie de batallas que le trajeron hasta el estrecho de Gibraltar. Así, en 81 a. C., se trasladó a África, regresando a Hispania un año después. Esto provocó que en 79 a. C. fuese enviado como procónsul de la *Ulterior* a Quinto Cecilio Metelo Pio manteniéndose la primacía de las armas del lado sertoriano hasta el año 76 a. C. Sin embargo, la llegada de Pompeyo y su ataque conjunto con las tropas de Metelo, que venía desde el Sur, hizo que la victoria se decantase del lado silano cuya consecuencia inmediata fue el asesinato de Sertorio en 73 a. C. lo que supuso el fin de este episodio.

Pero veamos de qué manera se vivieron estos años en el Estrecho.



Ilustración nº 1. Lucio Cornelio Sila.
Gliptoteca de Munich.

En 93 a. C., las campañas celtibéricas de Tito Didio le trajeron a Hispania por vez primera donde el procónsul Publio Licinio Craso recibió un triunfo tras su victoria sobre los lusitanos (García Mora, 1994:271). Según Plutarco es ahora cuando llega a la *Ulterior* (Plutarco, Sertorio, III, 5-10), territorio que verá en 85 a. C. la llegada de un exiliado político de gran importancia, Marco Licinio Craso lo cual delata la zona campogibaltareña como no muy proclive a Sertorio y sí al gobierno senatorial romano. Esto se verá refrendado por hechos que luego abordaremos.

De nuevo lo tenemos en Hispania, esta vez en la *Citerior* como pretor dos años más tarde produciéndose el conflicto que durante unos años convertirá al estrecho en protagonista de la guerra civil entre Sila y Sertorio. Siendo ya pretor y no aceptando las órdenes de Roma, en 81 a. C., el enviado de Sila, Cayo Annio Lusco lo empujó al mar (Plutarco, Sertorio, VII, 4), haciéndole embarcar en Cartagena rumbo a África (García Mora, 1995:197). Al no poder dirigirse al África proconsular, en manos de Pompeyo (Plutarco, Pompeyo, XII, 2), viró hacia el Suroeste, al Oeste del río Muluya en territorio mauritano aunque sin determinar la zona. Hace años, Félix García Mora propuso la región del Muluya (García Mora, 1995:199) aunque admite la fragilidad de su razonamiento toda vez que se basa en que cuando Suetonio Paulino y Hosidio Geta en 44 llevaron a cabo la conquista de *Mauritania Tingitana*, utilizaron esta zona como base de operaciones.

Si fue en esta zona cercana al Estrecho, sabemos que Sertorio sufrió el ataque de poblaciones autóctonas lo que hizo que se dirigiera a la costa para embarcar rumbo a Hispania. Es probable que si se encontraba al oeste del Muluya, el punto de embarque elegido fuese Tingi, aunque esto es pura conjetura. Lo cierto es que fue rechazado en las costas hispanas y esto lleva

a pensar que quizás este intento lo llevara a cabo en algún punto de la costa Norte del estrecho de Gibraltar pues, como vimos anteriormente, estas costas parece que no eran muy proclives a los populares. Este rechazo hizo que buscarse refugio en el Mediterráneo, pactando con piratas cilicios (Plutarco, Sertorio, VII, 6) (Álvarez-Ossorio Rivas, 2008: 94) y refugiándose en las Baleares, donde sufrió un ataque por parte de Annio.

Una tormenta lo empujó a cruzar “el estrecho de *Gades*” en palabras de Plutarco (Sertorio, VIII) conociendo la existencia de unas misteriosas islas occidentales que llamaban de los afortunados y a las que estuvo tentado de ir. Sin embargo, quizás obligado por sus aliados cilicios o bien por convicción, regresó a *Tingi* donde combatió al mauritano Ascalis, gobernador de la ciudad (Plutarco, Sertorio IX, 2-5). El peligro era más que patente pues Pompeyo se encontraba en el vecino reino nómada. Esto hizo pensar a Genaro Chic que Sertorio organizaba un contraataque popular contra Pompeyo (Chic García, 1982: 170); sin embargo, Félix García Mora sostiene que Sertorio solamente buscaba su propia supervivencia toda vez que la causa popular estaba ya derrotada (García Mora, 1995a: 206).

Una vez dueño de *Tingi*, en los meses finales del año 81 a. C. un nuevo peligro se cierne sobre el sabino de la mano de Vivio Paciano¹ muy probablemente el mismo que ocultó a Marco Licinio Craso en su territorio, lo cual parece demostrar que, de tratarse de la misma persona, Craso estuvo oculto en las inmediaciones del estrecho de Gibraltar.

Paciano desembarca un contingente de tropas cerca de *Tingi* y se enfrenta a Sertorio sufriendo una fuerte derrota pagando con su vida lo cual reforzará un poco el mermado poder de Sertorio en la zona tal como reseña Plutarco al comentar el conocido pasaje del descubrimiento de la tumba de Anteo y su autoridad por todo el país.²

Es ahora cuando recibe una embajada de los lusitanos incitándole a llevar la guerra a la *Ulterior* (Ribagorda Serrano, M., 1988:758). Así, en 80 a. C. atraviesa el Estrecho y derrota a Cayo Aurelio Cotta frente a las costas de Mellaria (Tarifa) (Bravo Jiménez, 2011: 7).³ Este hecho provocará la llegada a la *Ulterior* en 79 a. C. del cónsul Quinto Cecilio Metelo Pio (García Mora, 1995b: 389). Éste será derrotado por Sertorio lo que le otorgará un gran prestigio entre los lusitanos.

Consecuencia de esta situación será la renovación del *foedus* con *Gades* (Cicerón, Pro Balbo, XXXIV y ss) el año 78 a. C. con el apoyo de la familia de los Balbos fieles partidarios de Metelo (López Castro, José Luís, 1995:224). Metelo intenta así reforzar una zona de marcado talante *optimata* como lo sería la costa andaluza; por el contrario, el Sur de Ciudad Real y toda la franja del Norte de Córdoba y Badajoz hasta el Alentejo parece que gira en torno al bando *popular* estableciéndose una frontera tácita entre ambos territorios y disputándose la alta Andalucía en torno a Sierra Morena (García Mora, Félix, 1994:279) a finales del año 78 a. C. Esto inmovilizaría a Metelo y le obligaría a renunciar a cualquier acción armada contra el sabino al menos hasta el año 76 a. C.⁴ cuando se produce el enfrentamiento entre Metelo e Hirtuleyo en las cercanías de Itálica (Salustio, Hist., II, 28;32,33,34 y 59) con la rotunda victoria del bando

1 Plut., Sertorio, XII, 2. Sobre este personaje (Caballos Rufino, 1989): “Los senadores de origen hispano durante la República Romana”. *Estudios sobre Urso, Colonia Iulia Genitiva*. Sevilla, pp. 233-279.

2 Plut., Sertorio, XII, 7: Dicen los Tingitanos que está allí enterrado Anteo, y Sertorio hizo abrir su sepulcro, no queriendo dar crédito a aquellos bárbaros, a causa de su desmedida grandeza; pero visto el cadáver, que tenía de largo, según se cuenta, sesenta codos, se quedó pasmado, y sacrificando víctimas volvió a cerrar la sepultura, habiéndole dado con esto mayor honor y fama. Añaden los Tingitanos a esta fábula que, muerto Anteo, su mujer, Tingis, se ayuntó con Heracles, y habiendo tenido en hijo a Sófax, reinó éste en el país y puso a la ciudad el nombre de la madre, y que de este Sófax fue hijo Diodoro, a quien obedecieron muchas gentes del África, por tener a sus órdenes un ejército griego, compuesto de los que fueron allí trasladados por Heracles de Olbia y de Micenas. Mas todo esto sea dicho en honor de Juba, el mejor historiador entre los reyes, por cuanto se dice que su linaje traía origen de Diodoro y Sófax. Sertorio, aunque logró triunfar de todos, en nada ofendió a los que le suplicaron y se pusieron en sus manos, sino que les restituyó los bienes, las ciudades y el gobierno, recibiendo sólo lo que buenamente había menester, y aun esto por pura dádiva.

3 Plut., Sertorio, XII, 10: y sin embargo de haber empezado con tan escasas y apocadas fuerzas, no sólo sujetó a numerosos pueblos y tomó muchas ciudades, sino que, de los generales contrarios, a Cota lo venció en combate naval cerca del puerto de Melaria; y a Aufidio, prefecto de la Bética, lo derrotó a las orillas del Betis, matándole doscientos Romanos.

4 Antonio Caballos opina que este encuentro tuvo lugar en 77 a. C. (Caballos Rufino, 1978: 289).

optimate. Más tarde, en 74 a. C. Metelo derrotará a Sertorio (Plutarco, Sertorio, XXII, 2-4) licenciando su ejército en 72 a. C. y abandonando la provincia (García Mora, 1994: 285).

Por lo que respecta a la orilla Sur, el reino de *Mauritania* cuyo rey Baga fue aliado de Massinissa durante la Segunda Guerra Púnica había llegado a proporcionar hasta 4000 hombres a su ejército (Tito Livio, Ab Urbe Condita, XXIX, 30, 1). Un curioso dato nos lo hace saber Polibio para el cual, las relaciones entre las dos orillas del estrecho de Gibraltar no existían (Polibio, Hist., XVI, 29). Según Majdoubi, Baga logró un reino autosuficiente sustrayéndose de las líneas comerciales itálicas merced a la casi ausencia de barniz negro en sus tierras (Majdoubi, 2000: 1218).

Para Halima Ghazi-Ben Maissa, los reinos norteafricanos como los de Sifax, Massinissa o Baga eran una especie de reinos helenísticos de segundo orden estructurados en confederaciones de tribus bajo la autoridad del rey a modo de un caudillo que siempre era miembro de una poderosa familia aristocrática (Ghazi-Ben Maissa, 2000: 34). Las ciudades poseían autonomía local, sobre todo las antiguas colonias púnicas cuya prueba más palpable es el derecho a acuñar moneda propia (Mazard, 1955) (Alexandropolus, 2007).

2. TIEMPOS DE GUERRA II: POMPEYO Y CÉSAR

El 10 de enero del año 49 a. C., César, al mando de la *Legio XIII*, cruzaba la frontera entre la *Galia Cisalpina* e Italia provocando una nueva guerra civil entre el bando popular y el *optimate*. Esta nueva situación va a provocar multitud de reacciones en nuestra zona toda vez que sus ecos se harán sentir con especial virulencia en el Estrecho debido a su importante posición estratégica.

Tras la derrota de Sertorio a manos de Pompeyo y la partida de éste hacia Oriente, nuestra zona quedó probablemente en manos de Marco Pupio Pisón Calpurniano, combatiendo las tribus lusitanas del Suroeste peninsular. Nada conocemos referente al Campo de Gibraltar pero el ambiente debería de ser tranquilo toda vez que la zona se había mostrado fiel al bando *optimate*. No obstante, los problemas venían de la pésima gestión que llevaban a cabo tanto gobernadores como lugartenientes. Conocemos el caso de Lucio Valerio Flaco, cuestor del año 70 a. C. en la *Ulterior*, el cual fue denunciado por Cornelio Balbo, ya ciudadano romano gracias a Pompeyo mediante la *Lex Gellia Cornelia* del año 72 a. C. (Cicerón, Pro Balbo, XXXII-XXXIII) (Amela Valverde, 2002: 121). Es más que probable que los abusos se cometieran en la zona objeto de estudio o en sus aledaños toda vez que es sabido el origen gaditano de los balbos.

Sí conocemos la preocupación que suponía el control de tantos kilómetros de costa en relación con las actuaciones de los piratas a los que Pompeyo debía enfrentarse. Para ello, no dudó en enviar a la zona del Estrecho a uno de sus quince legados: Tiberio Claudio Nerón en 67 a. C. el cual se dedicó a fortificar algunos puertos de la zona (Roldán Hervás, y Wulff Alonso, 2001: 263).

En la orilla Norte, la *Ulterior* estaba a cargo de Marco Terencio Varrón el cual ante la inminencia de la victoria pompeyana en Ilerda, decidió llevar a cabo una política militar en la Provincia. Tras la inesperada derrota del bando *optimate* y demasiado comprometido con su causa, decide refugiarse en *Gades*. César acudió rápido a su encuentro promulgando un edicto para que los representantes de todas las ciudades de la *Ulterior* se presentaran en *Corduba* para entrevistarse con él. Convencido de sus apoyos gaditanos, el tiempo le dio la razón (César, Bell Civ, XLII y XLIII; I, 37-39) y Varrón huyó de *Gades* con la intención de refugiarse en Itálica para acto seguido marchar a *Corduba* a rendirse ante César (César, Bell. Civ, II, 20).

Tras la rendición de Varrón, César embarcará en *Gades* para continuar la guerra en Oriente dejando como gobernador de la *Ulterior* a Quinto Casio Longino; pero la mala gestión de éste unido a la gran simpatía que Pompeyo ejercía en el territorio, hizo que César lo sustituyese por Cayo Trebonio en 47 a. C. (Bell. Alex., LXIV; Cicerón, Ad Fam.,

XV, 21,2; Dión Casio, XLIII, 29) (Amela Valverde, 2000a: 357). No es de extrañar que Carteia formase parte de esta revuelta contra Longino pues será uno de los bastiones más importantes del bando senatorial en la *Ulterior* y probablemente sería una de las muchas ciudades sublevadas contra el gobernador cesariano (Bell. Alex., LXIV, 1-3; Dión Casio, XLII, 16-2).

Esta situación la aprovechará el bando senatorial para efectuar un movimiento estratégico tendente a catalizar la rebelión contra César. Incitado por Catón de Útica, el hijo mayor de Pompeyo, Cneo embarcó hacia *Mauritania* asaltando la ciudad de *Auscurnum* defendida por una guarnición del monarca mauritano Bogud (Bell. Afric., XXIII, 1), ciudad que según Enrique Gozalbes debe tratarse de *Rusaddir* la actual Melilla (Gozalbes Cravioto, 1994: 292). Derrotado, pone rumbo a las Baleares para acto seguido desembarcar en la zona levantina de la Península poniendo cerco a Cartagena con un ejército bajo el mando de T. Quinto Escápula y Quinto Amonio a los que César, en 46 a. C. enfrentará a sus legados Quinto Fabio Máximo y Quinto Pedio (Bell. Hisp., II; Dion Casio, XLIII, 31). Tras la toma de la ciudad, Cneo se procura una considerable fuerza militar con los restos del desaparecido ejército de su padre en la *Citerior* a los que hay que sumar las legiones sublevadas contra Longino. Según Apiano (Bell. Civ., II, 103; Bell. Hisp., I, 1), Hispania era el refugio de los opositores a César (Amela Valverde, 2000a: 372) e incluso Cicerón estuvo tentado de venir en el año 49 a. C. (Cicerón, Atti., VII, 17 y 18.2). En este estado de cosas, Pompeyo refuerza su armada en los astilleros hispanos lo cual induce a pensar que, siendo Carteia uno de los más renombrados y estar del lado *optimatus*, probablemente muchas de las naves de Pompeyo hijo se construirían en la ciudad campogibraltareña (Apiano, Bell. Civ., IV, 84). Esta escuadra, al mando de Publio Atio Varo, fue derrotada por la flota de Didio frente a las costas de Carteia (Dion Casio, XLIII, 31, 3; Floro, II, 13, 75-76) y es ésta ciudad la que aparece como sede de la flota pompeyana durante la campaña de Munda (Amela Valverde, 2000a: 373); incluso este hecho parece reflejarse en las monedas de la ciudad, concretamente en su emisión nº 22 del año 45 a. C. según Chaves (Chaves Tristán, 1979: 100). Ésta consta de cuadrantes acuñados por *C. Minius* con cabeza de Neptuno en anverso y delfín en reverso. No obstante, aunque la ciudad permaneciera fiel a Pompeyo, lo cierto es que había una importante facción cesariana (Bell., Hisp., XXXVII, 1-2). Todo acabará con la derrota pompeyana en *Munda* y posterior huida de Cneo, malherido, a Carteia encontrándose con una ciudad dividida (Bell., Hisp., XXXVII, 1-2) lo que provocará su salida de la ciudad y posterior muerte (Martínez Mera, 1998: 324). César se dirigirá entonces a la zona del Estrecho con la intención de pacificarla lo cual le hará pasar por las armas entre otras ciudades a *Hasta* y Carteia.

Sin embargo, la causa pompeyana no se apagará del todo y será Sexto, el hijo menor de Pompeyo quien resista en la Celtiberia incluso tras la muerte de César en 44 a. C.

Es ahora cuando Cayo Asinio Polión es enviado a la *Ulterior* sustituyendo a Cayo Carrinas para hacer la guerra a Sexto Pompeyo (Amela Valverde, 2001: 87). Prueba de su fortaleza es que no será derrotado sino que por medio de la negociación con Marco Emilio Lépido (y porque las condiciones en Roma habían cambiado tras la reciente muerte de César) será como Sexto Pompeyo abandonará la *Ulterior* para dirigirse a Marsella (Apiano, Bell. Civ., IV, 84; Cicerón, Atti., XV, 29-1). Sexto es acogido en Carteia (Cicerón, Atti., V, 20-3) sobre abril del 44 a. C. (Presedo Velo, Muñiz Coello, Santero Santurino y Craves Tristán, 1982: 26) para marchar camino de Marsella sobre el mes de noviembre del mismo año una vez convenida la rendición con Lépido.

Tras la derrota pompeyana, César comienza la sistematización administrativa de los territorios de la *Ulterior*, proceso al que no va a ser ajeno el estrecho de Gibraltar. Con la base legal que le confiere el título de dictador que ostenta desde el 25 de enero del año 44 a. C.,⁵ la *Ulterior* fue confiada a Cayo Asinio Polión (Suetonio, Vit. Caes., Caes., XXXVII) aunque tras la unión de ambas provincias, el gobierno fue asignado a Marco Emilio Lépido, muerto ya el dictador.

⁵ A tenor de la aparición en las monedas de la leyenda *DICT. PERP.*

Por lo que respecta a la orilla Sur, el reino mauritano con su monarca Bogud a la cabeza, era firme partidario de César.⁶ El análisis de la situación que hace Enrique Gozalbes puede marcarnos las pautas seguidas en su apoyo a César. El Prof. de la Universidad de Castilla-La Mancha sostiene que una de las causas de su buen entendimiento con César era la rivalidad que tenía con su vecino oriental, el rey Bocco II que ya se había decantado por Pompeyo (Gozalbes Cravioto, 1994: 288) y el apoyo de las fuerzas de Publio Sítio Nucérino, que se encontraba en *Mauritania* desde al menos el año 64 a. C. (Salustio, Vit. Caes., Caes., XXI). La participación de *Mauritania* en la guerra no es importante y solamente se tiene como zona estratégica en cuanto a movimientos de tropas. Así, en 48 a. C. César envía a Casio Longino para que contrarrestara las fuerzas pompeyanas en *Numidia* (Bell. Alex., LI) a *Mauritania* pero la expedición no se produjo en ese momento merced a la oposición pompeyana y al atentado que éste sufre en *Corduba* (Bell., Alex., LII).

Repuesto del atentado, envía las tropas al estrecho para ser embarcadas en algún punto de la costa (es más que probable que el puerto elegido fuese Carteia o *Malaca*) pero la defección de las mismas le impidió su propósito cuando se encontraban de camino hacia el estrecho (Bell. Alex., LVII) (Amela Valverde, 2002-2003: 127).

Apremiado por esta situación, Casio solicita la ayuda de Bogud y éste marcha al frente de su caballería desembarcando en algún punto de la costa andaluza. Desconocemos el lugar. Enrique Gozalbes se decanta por *Malaca* toda vez que cuando Casio evacua *Ulia* (donde se encontraba refugiado), utilice el puerto malagueño (Gozalbes Cravioto, 1994: 291). Ahonda esta hipótesis el que probablemente las inmediaciones del Estrecho estuvieran en manos de los sublevados pro pompeyanos.

Tras un discreto papel, los africanos vuelven a su territorio en vista de la hostilidad de la zona en la que se encuentran. Años más tarde se verá envuelto de nuevo en el comentado episodio frente a la ciudad de *Ascaris* ante el desembarco de las tropas de Cneo Pompeyo hijo y en 46 a. C. lo vemos actuando de forma decisiva en *Munda*, a tenor de lo comentado por Dión Casio (XLIII, 28, 36-38).

En 43 a. C. muerto César, se mantiene fiel a la causa cesariana. Es ahora cuando se produce un extraño suceso en *Gades*: el episodio lo conocemos por una famosa carta de Asinio Polión gobernador de la *Ulterior* fechada el 8 de junio del 43 a. C. a Marco Tulio Cicerón (Cicerón, Fam., X, 31 y ss) (Amela Valverde, 2001: 98) en la cual comenta los



Ilustración nº 2. Basílica de Baelo Claudia.
Fotografía de Salvador Bravo.

⁶ En palabras de Suetonio (*Caes.*, LII), César fue amante de *Eunoe*, esposa del rey mauritano.

desmanes producidos por su *proquaestor*, Lucio Cornelio Balbo el menor. Efectivamente Balbo, con una importante suma de dinero oro y plata robada de los fondos públicos, huyó de *Gades* con destino a *Mauritania* y se refugió en *Carteia* (no parece probable *Calpe* tal y como indica la carta) durante tres días por causas meteorológicas y el día 1 de junio se encontraba en la costa marroquí; sin embargo, los rumores indican que probablemente volviera a *Gades* o se dirigiría finalmente a Roma pues, en palabras de Polión, “cambia de ideas según lo último que oye (Cicerón, *Fam.*, X, 32-1) (Amela Valverde, Luis, 2001:99).⁷



Ilustración nº 3. Inscripción proveniente del teatro romano de Cádiz.
Fotografía de Francisco Alarcón.

Sin embargo, dos años después, en 41 a. C., el rey mauritano aparecerá como firme seguidor del bando de Antonio al mandar probablemente una flota contra el legado de Octavio en la *Ulterior*, Cayo Carrinas (Apiano, *Bell., Civi.*, V, 26) (Gozalbes Cravioto, 1994: 293).

⁷ En las excavaciones llevadas a cabo en el teatro romano de Cádiz durante el año 2009 apareció una placa con inscripción LATRO BE estas últimas cruzadas con una raya horizontal a modo de A y también de L. El resultado sería LATRO BALBE o lo que es lo mismo, Balbo Ladrón. Uno de sus arqueólogos, Francisco Alarcón, me entregó una fotografía de la pieza así como las diversas hipótesis que entraña la misma. Alarcón no se decanta por ninguna aunque el profesor Maestre de la Universidad de Cádiz no se muestra convencido de la acusación y su correspondencia con la famosa carta de Polión acusando a Balbo. La carta (Cicerón, *Fam.*, 10, 31 y siguientes) dice lo siguiente: “El cuestor Balbo, con una gran cantidad de moneda, una gran cantidad de oro y mayor todavía de plata, sacada de los fondos públicos, salió de Gades sin pagar siquiera el estipendio a los soldados y, retenido tres días en Calpe por tempestad, pasóse al reino de Bogud, bien repleto de dinero. No sé si volverá a Gades o irá a Roma, pues es un miserable que cambia de ideas según lo último que oye. Soslayando los abusos y crueldades que hace con los aliados, contra los que emplea las varas, diré lo que hizo, pues presume de imitar a César. Durante los juegos que celebró en Gades, a un cómico llamado Herennio Galo, el último día de las fiestas, le regaló el anillo de oro de los caballeros, y lo hizo sentar en las 14 gradas (pues todas esas filas había reservado al orden ecuestre); se prorrogó el quattorvirato; tuvo en dos días los comicios de dos años, es decir, hizo nombrar a los que él quiso, repatrió a los desterrados, incluso a los que habían asesinado a los senadores siendo procónsul S. Varo. Pero otras cosas no pueden disculparse con el ejemplo de César. A un cierto Fadio, soldado de Pompeyo que, tras combatir dos veces gratuitamente, obligado a hacerlo una vez más se refugió entre el pueblo, que, puesto de su parte, lanzó piedras contra los soldados que lo querían prender, sin importarle mandar a us jinetes galos y, tras maltratar a la gente, lo enterró en el lodo y lo hizo quemar vivo. Tal ejecución la realizó después de la cena. Se paseó ante el condenado descalzo, sin ceñidor y con las manos en la espalda, y al gritar el desgraciado ‘soy ciudadano romano’ le respondió ‘pues que tu pueblo venga a defenderte’. Lanzó a las fieras a ciudadanos romanos, entre ellos a un corredor de subastas muy conocido en Hispalis, sin otra razón que ser muy feo. Con semejante monstruo he tenido que tratar”.

3. TIEMPOS DE GUERRA III: MARCO ANTONIO Y OCTAVIO

En 42 a. C., tras la batalla de Filipos, Octavio regirá las dos *Hispaniae* aunque mediante legados: Cayo Carrinas en 41 a. C. y Lucio Antonio en 40 a. C.⁸ Desde el año 39 hasta el 27 a. C., como señala Manuel Salinas de Frías (Salinas de Frías, Manuel, 1995:111) las provincias hispanas estuvieron bajo el mando de legados de Octavio, más atento a la guerra civil contra Marco Antonio. Estos eran: Cayo Domicio Calvino del 39 al 37 a. C., Cayo Norbano Flaco hasta el 35 a.C, Lucio Marcio Filippo en 34 a. C., Apio Claudio Pulcher en 33 a. C. Cayo Baebio, nombrado por Octavio como *praefectus orae maritimae* (Salinas de Frías, Manuel, 1995:112 y 180) y del 29 al 28 a. C. Cayo Calvisio Sabino.⁹

El último intento de Bogud de interferir en los asuntos de la orilla Norte del Estrecho lo encontramos en 38 a. C. en plena guerra civil e inmerso de lleno en el bando de Marco Antonio. Esta vez, se enfrentará al legado de Octavio, Domicio Calvino el cual le derrotará y provocará otro episodio bastante renombrado en la Antigüedad como es el intento de saqueo del *Heracleion* gaditano (Gozalbes Cravioto, 2003).

Durante la estancia de César en *Gades*, después de la victoria en Munda (Dion Casio, XLIII, 49,4), se procedió a la confiscación del tesoro del *Heracleion*, templo que igualmente sufrió el expolio de Marco Terencio Varrón luego restaurado en 49 a. C. y estas acciones parecen ser el precedente de la del rey mauritano.

Esta consistió en un largo asedio del recinto sagrado según comenta Porfirio (De Abst., I, 25) y que partió de las inmediaciones de *Ceret* (Chic García, 1988: 27) si hacemos caso de Dión Casio (XLVIII, 45-8), es decir, de la zona de la actual Jerez de la Frontera (Gozalbes Cravioto, 2003: 278). Las motivaciones habría que buscarlas en el afán de lucro del mauritano; sin embargo, el hecho tendrá unas repercusiones bastante negativas para el monarca dada la tremenda popularidad que el santuario tenía en la zona del Estrecho.

No sabemos si motivado por este hecho o por razones internas, lo cierto es que durante esta campaña se produjo la rebelión de los habitantes de la zona de *Tingi* contra su persona (Dion Casio, XLVIII, 45-8). Enrique Gozalbes cree que el hecho tuvo mayor repercusión de lo que parece produciéndose una rebelión en toda la zona lo cual atañe a la orilla sur del Estrecho y que intervendría la llamada *Chora* de *Tingi* (Gozalbes Cravioto, 2003: 277) a la que habría que sumar el territorio de Tamuda y quizás el de *Zilis*. Al acto impío de intento de saqueo del *Heracleion* le sucedería una rebelión que canalizaría el descontento de una zona que miraba más hacia el mar que hacia el interior del país; y este hecho sería alimentado por los legados de Octavio, sobre todo por Domicio Calvino hasta el punto de que será el propio Octavio quien premie a los habitantes de *Tingi* con la ciudadanía romana (Dion Casio, XLIII, 45,8). Este hecho está mostrando quizás las verdaderas razones de la rebelión: la incitación de Calvino a los tingitanos contra el rey Bogud por su apoyo a Antonio. Así al menos opina Enrique Gozalbes para el que los hechos no pueden ocultar la mano de Domicio Calvino en la incitación a la rebelión (Gozalbes Cravioto, 2003: 280-281). Solamente así se comprende que Octavio regularice la situación legal de los habitantes de una ciudad que se encontraba fuera de su territorio por lo que pienso que la ciudadanía no la concedió a la propia ciudad, sino a sus habitantes.

La falta del rey será aprovechada por su primo Bocchus II el cual, apoyándose en la rebelión del territorio tingitano, se hará dueño de toda la Mauritania.¹⁰

Esto sucede sobre el año 38 a. C. y trae como consecuencia la adscripción de la ciudad a la administración de la Bética

8 Éste a su vez delegó en Sexto Peduceo y Lucio Cornelio Balbo el Menor. *Apiano, Bell. Civ., V, 54.*

9 *Act. Triumph.* Años 40 a 27 a. C.

10 Dión Casio XLVIII, 45,3: “Durante este tiempo, mientras estos hechos ocurrían en la ciudad, Bogud el Mauritano partió navegando hacia Iberia actuando tanto con instrucciones de Antonio como por su propia iniciativa, e hizo mucho daño, recibiendo también a cambio una considerable herida; mientras tanto, el pueblo de su propia tierra en la ciudad de Tingi se rebeló contra él por lo que huyó a iberia pero falló en su intento de volver a dominar estos territorios. Los partidarios de César en Iberia y Bocchus vinieron a ayudar a los rebeldes y le demostraron su apoyo. Bogud salió a recibir a Antonio mientras Bocchus tomaba posesión de su reino, el cual le fue confirmado más tarde por César; y al pueblo de Tingi le concedió la ciudadanía”.

que Gozalbes (Gozalbes Cravioto, 1993: 46) cree que se llevó a cabo con Carteia ya que sus habitantes pertenecen a la *tribus* Galeria. Bocchus II murió en 33 a. C. sin herederos, constituyéndose una especie de protectorado romano con lo que la administración romana pone sus miras definitivamente en este territorio. La situación se mantendrá en ese trance hasta que Iuba II acceda al trono en 25 a. C. formando un reino vasallo en la incipiente frontera Suroccidental del Imperio.

En palabras de Manuel Salinas de Frías, “el periodo que se extiende desde el año 81 al 27 a. C. aparece como un periodo de transición en lo que se refiere a la organización, estructura y funciones del gobierno de las provincias romanas...” (Salinas de Frías, 1995: 93).

En Hispania, las cosas tampoco marchaban del todo tranquilas. En el año 43 a. C. Marco Emilio Lépido, como triunviro, gobierna hasta el 41 a. C. en que dicho mando pasa a Octavio aunque no lo lleva a cabo personalmente sino por delegación ya que está inmerso en la guerra contra Marco Antonio que acabará con la derrota de éste en *Actium* el año 31 a. C. Poco después comenzarán las campañas contra los cántabros (29 a. C.) lo que le producirá un excedente de veteranos de los ejércitos que participan en dicha campaña de “pacificación” de Hispania que se sumarán a los excedentes de las guerras contra Marco Antonio (Bravo Jiménez, 2004-2005: 90; 2014: 377 y siguientes).

4. TIEMPOS DE PAZ: AUGUSTO Y LA CONFORMACIÓN DEL TERRITORIO ROMANO A FINALES DEL SIGLO I a. C.

Ya hemos visto los avatares que sufrió el Estrecho durante la guerra civil entre Octavio y Antonio hasta la derrota de éste último el 2 de septiembre del 31 a. C. en *Actium*.

No obstante, el peligro seguía rondando en la región del Estrecho a pesar del control que las fuerzas de Octavio ejercían sobre él. Es ahora cuando tenemos constancia de la presencia de Cayo Bebio¹¹ como prefecto de la costa de la Hispania *Citerior* y muy probablemente dicha figura tuviera su parangón en la *Ulterior* (Amela Valverde, 2006: 57) como respuesta a un posible ataque por parte de las fuerzas combinadas de Antonio y Cleopatra a las costas hispanas según noticia recogida por Dión Casio y Floro (LI, 6-3; Floro, II, 21-9).. Era la reina egipcia la que pretendía sublevar de nuevo la península contra Octavio aunque la presencia de la flota de Agripa en el Mediterráneo abortó dichos planes.

Así, en 27 a. C., una vez derrotado Antonio, Octavio tiene libres las manos para llevar a cabo una amplia organización del territorio hispano. Dicha reorganización se hará sentir en el estrecho de Gibraltar operándose cambios bastante significativos que conformarán un nuevo sistema poblacional basado en grandes núcleos administrativos.¹²

Según cita de Dión Casio (LIV, 23, 7), entre los años 15 y 13 a. C. Augusto visitó nuevamente Hispania donde procedió a la reorganización de las ciudades peninsulares (Abascal Palazón, 2006: 73) aunque no parece que sus efectos se hicieran sentir en la zona del Estrecho toda vez que ésta había quedado ya sistematizada en los años inmediatamente posteriores a la victoria en *Actium* en 31 a. C.

Pero veamos cómo se llevó a cabo este proceso.

Desde el siglo I a. C. y en el ejercicio de sus funciones judiciales, el pretor organizaba reuniones de ciudadanos que recibían el nombre de *conventus civium romanorum* utilizando el término *conventus* como reunión. En dichas reuniones, el gobernador administraba justicia (Salinas de Frías, 1995: 139-140). Así parece hacerlo César durante su cuestura en el año 68 a. C. (Suetonio, Vit. Caes., Caes., VII). La periodicidad de estas reuniones hará que la palabra *conventus* pase a designar un distrito jurídico-geográfico lo que en términos jurídicos se conocerá como *conventus agere o iudicare* (Dopico Cainzos, 1986: 270). Dichas reuniones se hacían en ciudades de renombre como, para el caso

11 CIL IX, 623: C. BAEVIVS T F CLV TR MI LEG XX PRAEF ORA MARIT SPAN CITER ELLO ACTIENS.

12 Octavio ya había visitado la zona, concretamente la ciudad de Carteia en 45 a. C. en su encuentro con César según noticia dada por *Nicolás Damasceno, de vita Aug., 10-11.*

de la *Ulterior Gades* (Salinas de Frías, Manuel, 1995:142), *Corduba* (Cicerón, *Verr.*, V, 2, 28; IV, 56; César, *Bell. Civ.*, II, 19, 1-3; *Bell. Alex.*, LII, 2) o *Hispalis* (César, *Bell. Civ.*, II, 18-6; 20-1) y es patente que dichas reuniones tuvieran lugar en tres de los cuatro centros capitalinos de los conventos referenciados por Plinio para época imperial (*Gades*, *Hispalis*, *Corduba* y *Astigi*).

Esta institucionalización de la figura del pretor en sedes conventuales permanentes hará que la figura, en época de Octavio, pierda su sentido republicano de magistrado para convertirse paulatinamente en un funcionario de la administración del Príncipe. Así, tiene lugar la reforma de la *Ulterior* y la creación de la *Provincia Baetica* adscrita al Senado y sus ciudadanos mayoritariamente a la *tribus* Galeria.

Nuestra zona entra de lleno en la nueva Provincia (175 *civitates* según Plinio) (Bravo Jiménez, 2002: 166) y sus resultados se harán sentir con la creación de una nueva unidad poblacional como será el caso de Iulia Traducta en la Bahía de Algeciras (Bravo Jiménez, 2003: 114; 2012: 40) y el ya comentado acceso de los habitantes de *Tingi* a la categoría de ciudadanos romanos además del traslado y refundación de *Zilis*.

Por tanto, la ciudad se articula como el eje central en el que gravitan todas las unidades poblacionales en ambas orillas del Estrecho. Es el elemento clave en la organización territorial (Cortijo Cerezo, 1990-1991: 253).

Es con César cuando parece que se toma en consideración llevar a cabo una política territorial aunque se centrará más en el valle del Guadalquivir que en el Estrecho. La situación con Octavio es distinta a la del final de la primera guerra civil pues éste ha llevado a cabo una amplia remodelación del territorio.

Pocas noticias tenemos de la nuestra zona para la época inmediatamente posterior, no obstante debemos suponer que el patronazgo ejercido por César en la década de los 60 a. C. influyera en la promoción de las oligarquías locales en su búsqueda incesante de convertirse en ciudadanos romanos y determinará el apoyo al bando popular de estas ciudades y su enfrentamiento con Carteia, importante foco senatorial. Parece ser que *Malaka* era pro cesariana debido al hecho de que C. Longino buscó refugio en ella el año 48 a. C. (*Bell. Alex.*, LXIV, 2) lo que hace extensible dicha influencia a su territorio. No obstante, la posición de Carteia como *praesidium navale* (*Bell. Hisp.*, XXII) pompeyano hace que la frontera entre ambos bandos se encontrara en las costas del estrecho, al menos en los últimos años de la contienda. Refuerza este hecho el desastroso episodio del desembarco del rey mauritano Bogud (aliado de César) en la costa malagueña referido en el *Bellum Alexadrinum* (LXIV) obligado a embarcar probablemente en *Malaka* su ejército tras ser derrotado por Metelo (Gozalbes Cravioto, 1993). Así, nuestra zona adquirirá una gran importancia estratégica a la hora de delimitar las zonas de influencia de ambos bandos en los sucesos vividos antes del año 45 a. C. y la consiguiente derrota senatorial. Este hecho y la posterior guerra por el poder entre Antonio y Octavio, marcará el devenir de los centros poblacionales costeros hasta la definitiva victoria de Octavio el año 31 a. C.

La parquedad de las fuentes sobre los sucesos acaecidos en la zona entre los años 45 y 31 a. C. hace imposible hacer un balance de la situación de la costa del Estrecho. No obstante el hecho de que *Gades* fuese objeto de un asedio por parte del mauritano Bogud en 38 a. C. (Dión Casio, *Hist. Rom.*, XLVIII, 45, 1; Porfirio, *De Abstin.*, I, 25) hace pensar que la zona sur peninsular fuese partidaria de Octavio. Sabemos igualmente que tras el año 31 a. C. Octavio lleva a cabo un traslado de población de Tingitanos y Zilitanos a los que suma veteranos romanos para fundar *Iulia Traducta* en la Bahía de Algeciras frente a la senatorial y derrotada Carteia (Estrabón, *Geog.*, III, 1-8) lo que presupone un control efectivo del territorio “sin riesgos” de nuevas sublevaciones.

Las nuevas fundaciones llevadas a cabo a partir de la muerte de Cayo Julio César el año 44 a. C. van a recibir un impulso desconocido hasta la fecha, sobre todo desde la sesión senatorial de 16 de enero del año 27 a. C. en que Cayo

Octavio recibe del Senado el título de *Augustus* y lleva a cabo la reforma provincial de Hispania¹³ y el año 23 a. C. en que recibe de esa misma institución el *imperium proconsulare* y la *tribunicia potestas*, lo que le dejará las manos libres para llevar a cabo su política de reformas territoriales en el naciente Imperio Romano al menos en su vertiente suroccidental.

A partir de ese arco entre los años 27 a 23 a. C. es cuando parece ser que Octavio, ya Augusto, se va a entregar a su política provincial de reformas y que parece finalizó con su tercera venida a Hispania (Abascal Palazón, 2006: 67) en torno al 13 a. C. (Dion Casio, LIV, 25). Lo llevará a cabo mediante la promoción de viejos centros poblacionales a municipios y por deducción y creación ex novo de nuevas ciudades con rango de colonia. Todas estas nuevas ciudades recibirán su componente poblacional de veteranos de las legiones y nuevos ciudadanos que van a ser adscritos a las *tribus* Galeria y Quirina (Stylow, A. U, 1995).

De todas maneras, no parece que las ciudades de nuestra zona nombradas en las fuentes tuvieran una actuación destacada en las guerras civiles sea tomando partido por uno u otro bando salvo el conocido caso de Carteia. En



Ilustración nº 4. Panteón de Agripa en Roma. Fotografía de Salvador Bravo.

ninguna de ellas se produce ninguna variación jurídica pues todas permanecen como *civitates stipendiariae*. Tampoco resultan privilegiadas con la concesión de una ceca como el caso de *Traducta* en el estrecho y las promociones atestiguadas de *Barbesula* o *Baelo* como *Municipim* deben de enmarcarse en época posterior (Julio-Claudia cuanto menos).

¿Qué papel jugaron pues estas poblaciones y sus territorios?

13 Estrabón, III, 4, 20: La Bética se ha atribuido al pueblo, enviándose a ella un Pretor, asistido por un Cuestor y un Legado. Su límite oriental pasa por las cercanías de Cástulo. El resto pertenece al César, que envía en su representación dos legados: el uno Pretoriano y el otro Consular. El Pretoriano que se halla asistido, a su vez por un Legado, está encargado de administrar justicia a los lusitanos, es decir, a la población comprendida entre las fronteras de la Bética y el curso del Duero hasta su desembocadura, porque toda esta parte ha recibido el mismo nombre y comprende también a Augusta Emérita. Todo lo que ahora está fuera de ella, que es la mayor parte de Iberia, se halla bajo la autoridad del Legado Consular, que dispone de fuerzas considerables: unas tres legiones y tres Legados.

La parquedad de las fuentes, limitadas al simple nombre del topónimo y alguna cualidad geográfica o jurídica, hace que sea imposible cualquier aproximación a lo sucedido. Debemos por tanto ceñirnos a los hallazgos arqueológicos y asentamientos conocidos para tratar de acercarnos a la realidad poblacional de estas comunidades.

Tienen ubicación así cuatro grandes unidades poblacionales en nuestra zona: Carteia como colonia de derecho latino, *Iulia Traducta* y *Iulia Constantia Zilil* como colonias (la primera probablemente) *civium romanorum* y *Tingi* probablemente como *Municipium civium romanorum*.

No es hasta momentos cercanos al principado de Augusto, cuando se empieza a observar el fenómeno de la implantación de la ciudad romana (caso de la *deductio* de *Iulia Traducta*), que se verá culminado con la creación de los municipios a partir de época flavia. Este modelo histórico, como afirma González Román (Gonzalez Román, 2003: 330), afecta a las relaciones campo/ciudad, con la urbanización del primero por la segunda a través del sistema de las *villae*. La profusión de estos establecimientos, vinculados al aprovechamiento de los recursos pesqueros, es una constante en el litoral del Estrecho.

5. CONCLUSIONES

La llegada de itálicos a la zona del Estrecho dará lugar a la creación de nuevos espacios administrativos que en las fuentes encontrarán la nomenclatura de *vici*, *castra* o *conventus civium romanorum*. El *vicus* es una entidad administrativa bastante heterogénea que ya Isidoro (Etimol., XV, 2-11) la contrapone con la propia naturaleza de la *Civitas*; se trataría de una agrupación de hombres pero vinculada a una entidad poblacional más amplia. En su catálogo de ciudades, Plinio utiliza esta adscripción para nombrar a *Mellaria* (III, 3). Las acepciones de *Vicus* entrañan núcleo rural o bien distrito urbano de una entidad mayor. Para el caso que nos ocupa, *Mellaria* se constituiría en una unidad poblacional menor vinculada probablemente a Baelo debido a la importancia de las industrias de salazón y a su puerto.

También podríamos hablar de *vicus* para nombrar los asentamientos de Venta del Carmen o Villa Victoria en la Bahía de Algeciras y vinculados a Carteia aunque el carácter de estos sea más rural y productivo. No obstante, la multitud de funciones detectadas en el yacimiento de Villa Victoria lo configuraría como un *vicus* vinculado a Carteia de la que dista apenas un kilómetro.

La necesidad de reconvertir el territorio densamente poblado de la orilla Norte y el menos poblado en la orilla Sur en *ager romanus*, comportará la promoción de los antiguos núcleos dediticios a *municipia* aunque Octavio llevará a cabo una nueva política colonizadora creando posiblemente las colonias de *Iulia Traducta* y de *Iulia Constantia Zilil* (Bravo Jiménez y Fernández Uriel, 2015: 741) y promoviendo quizás a municipio a Baelo. Mucho antes ya se contaba con la colonia latina de Carteia y con la promoción a Municipio o colonia de la ciudad de *Tingi*. Concretamente en Carteia, las magistraturas que aparecen en sus monedas son consecuentes con el estatus colonial de la ciudad. Así, aparecen los cargos de *Quaestor*, *Censor* y *Aedilis*, todos correspondientes con el estatus administrativo de la ciudad (Marín Díaz, 1988: 153).

Durante el periodo de guerras civiles que ocupa todo el siglo I a. C., la zona será receptora de un nuevo tipo de emigrante itálico: el exiliado político. El más famoso quizás sea Publio Licinio Craso (Plutarco, Craso, VI, 1) o el mismo Sertorio. No obstante, la afluencia de soldados durante este periodo hará que muchos itálicos se queden a vivir en la zona tras la finalización de las contiendas además de las propias clientelas generadas por los *imperatores*.

También, el salto cualitativo que supone las deducciones de *Coloniae Civium Romanorum* y no latinas (Marín Díaz, 1988: 192) como en el siglo anterior hará que las dos fundaciones coloniales en nuestra zona (*Iulia Traducta* en caso de serlo y *Iulia Constantia Zilil*) sean representativas de los nuevos tiempos gozando sus habitantes de la plena

ciudadanía romana. Ahora las deducciones serán prerrogativa de los generales vencedores, expropiando las tierras pertenecientes a la nueva colonia a sus propietarios vencidos. Tal parece ocurrir con la derrotada Carteia en relación con la *deductio* de *Iulia Traducta* y así parece reflejar el hecho de la concesión a *Tingi* de la ciudadanía romana y la traumática experiencia sufrida por *Zilis*, con la totalidad de sus pobladores trasladados a la orilla Norte.

Las ciudades se verán inmersas en un periodo de acceso a la romanidad de sus estructuras municipales merced a la aparición de personajes con cargos municipales como los magistrados monetales babilonenses F(austus) AT(eius) y L(ucius) APO(onius) en calidad de Ediles y P(ublius) CORN(elius) y Q(uintus) MANL(ius) de los que no conocemos su cargo o los carteenses M(arcus) CUR(manus), C(aius) PE(decaius), NUM(erius) sin cargo, los ediles M(arcus) ARG y C(aius) VIB(ius) y los *quattuorviri* P(ublius) MION, C(aius) VIBI(us)¹⁴, C(aius) MINIUS, M(arcus) FALCIDIUS, C(aius) MAIUS POLLIO, L(ucius) ATINI(us) y C(aius) NUCI(nus) (MARÍN DÍAZ, M^a A., 1988:227-228).

A este respecto, me parece conveniente señalar la estrecha relación existente entre los conceptos de *Urbs* y *Ager*, ligados estrechamente por el *ius augurium* y de *Civitas*, *Territorium* y *Municipium* donde en palabras de María Teresa Cellurale, “la organización romana republicana se caracterizó por el paso de la Ciudad-Estado al Estado Municipal” (Cellulare, 2009: 41).

Este es a mi entender el cambio crucial que se va a operar en el estrecho de Gibraltar en un largo proceso que finalizará con la creación de las unidades poblacionales romanas que conocemos por las fuentes a partir del siglo I.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2006): “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades”. *Iberia, Revista de la Antigüedad*, 9. Logroño, pp. 63-78.
- ÁLVAREZ-OSSORIO RIVAS, A. (2008): “Seguridad, piratería y legislación en el tráfico comercial romano en la Península Ibérica durante la República y el Alto Imperio”. *Territorios marítimos, comunicaciones, espacios naturales y humanos en la Bética costera. Mainake, XXX*. Málaga, pp. 91-107.
- AMELA VALVERDE, L. (2000a): “Cneo Pompeyo hijo en Hispania antes de la batalla de Munda”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua. T. 13. UNED*. Madrid, pp. 357-390.
- AMELA VALVERDE, L. (2000b): “Las acuñaciones de Sexto Pompeyo en Hispania”. *Archivo Español de Arqueología*, 73, N^o 181-182. Madrid, pp. 105-120.
- AMELA VALVERDE, L. (2001): “C. Asinio Polión en Hispania”. *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 4. Logroño, pp. 87-110.
- AMELA VALVERDE, L. (2002): *Las clientelas de Gneo Pompeyo Magno en Hispania. Colección Instrumenta, 13*. Barcelona.
- AMELA VALVERDE, L. (2002-2003): “Q. Casio Longino, cuestor de la Ulterior”. *Minerva: Revista de filología clásica*, 16. Valladolid, pp. 123-130.
- AMELA VALVERDE, L. (2006): “Triunfos en Hispania a finales de la República (36-27 A. C.)”. *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 9. Logroño, pp. 49-61.
- ALEXANDROPOULOS, J. (2007): *Les monnaies de l'Afrique ntiqne, 400 av. J. C-40 ap. J. C.* Toulouse.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2002): “Notas sobre aculturación romana. Integración, asimilación y municipalización en la provincia Hispania Ulterior”. *Eúphoros*, 4. Algeciras, pp. 153-166.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2003): “Iulia Traducta: ¿Una colonia romana en la Bahía de Algeciras”, en *Actas del III^{er} Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*. Córdoba, pp. 97 – 120.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2004-2005): “La ceca de Iulia Traducta como plasmación de la política de Octavio Augusto en el Campo de Gibraltar”. *Caetaria, IV-V*. Algeciras, pp. 83 – 95.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2011): “Mellaria: Un *Vicus* romano en el estrecho de Gibraltar”. *Aljaranda*, 82. Tarifa, pp. 4-12.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2012): “Sobre la fundación de Iulia Traducta”. *Aljaranda*, 85. Tarifa, pp. 38-44.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2014): *Control ideológico y territorial del estrecho de Gibraltar en la Antigüedad (Siglos X-I a. C.)*. IEC. Ceuta.
- BRAVO JIMÉNEZ, S. y FERNANDEZ URIEL, M^a P. (2015): “La presencia augustea en el Norte de Marruecos: las *deductiones* de Iulia

14 IIIIVIR en 50 a. C. y en 55 a. C. probablemente emparentado con el edil del 65 a. C.

TIEMPOS DE GUERRA VS TIEMPOS DE PAZ: EL FINAL DEL CONFLICTO
CIVIL ROMANO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Salvador Bravo Jiménez

- Constantia Zulil, Iulia Campestris Babba y Iulia Valentia Banasa*”. *Convegno Internazionale L’Africa Romana, XX*. Sassari, pp. 739-747.
- CELLURALE, M^a T. (2009): “*Locus e ius*: Observaciones sobre espacio y sistema a la luz del derecho romano”. *Revista de Derecho Privado*, 16. Bogotá, pp. 31-48.
- CORTIJO CEREZO, M^a L. (1990-1991): “La política territorial julio-Claudia y Flavia en la Bética”. *Memorias de Historia Antigua*, 11-12. Oviedo, pp. 249-294.
- CHAVES, TRISTÁN, F. (1979): *Las monedas Hispano – Romanas de Carteia*. Barcelona.
- CHIC GARCÍA, G. (1982): “La actuación político-militar de Q. Sertorio durante los años 83 a 80 a. C.”. *Actas del I^{er} Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*. Jaén, 9 a 12 de diciembre de 1981. Jaén, pp. 168-171.
- DOPICO CAINZOS, M^a DOLORES (1986): “Los conventos *iuridici*: origen, cronología y naturaleza histórica”. *Gerión*, 4. Madrid, pp. 265-284.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2003): “Comunidades cívicas y realidades urbanas en la Bética” en *Actas del III^{er} Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*. Córdoba, pp. 315 – 334.
- LÓPEZ CASTRO, J. L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana. (206 a. C. – 96 d. C.)*. Barcelona.
- MARÍN DÍAZ, M^a A. (1998): “Observaciones sobre la emigración itálica a Hispania durante el siglo II a. de C.: su organización” en *Actas del VII^o Congreso Español de Estudios Clásicos, Madrid, 20 – 24 de abril de 1987*. Ed. Un. Complutense. Madrid, pp. 217 – 222.
- GARCÍA MORA, F. (1994): “El conflicto sertoriano y la Provincia Hispania Ulterior” en *Actas del II^o Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*. Córdoba, pp. 271 – 286.
- GARCÍA MORA, F. (1995a): “El periplo sertoriano”. *Actas del II^o Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar. Ceuta, 1990*. UNED. Ceuta, pp. 197-210.
- GARCÍA MORA, F. (1995b): “Sertorio frente a Metelo (79 – 78 a. C.)” *Actas del II^o Congreso peninsular de Historia Antigua. Coimbra, 18 a 20 de octubre de 1990*. Coimbra. Pp. 375-398.
- GHAZI-BEN MAÏSSA, H. (2000): “Les rois imazighem et le monde grec”. *Hesperis – Tamuda*, 38. Tetuán, pp. 9-34.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1993): “Sobre el establecimiento de mauritanos en el Campo de Gibraltar”. *Rev. Almoraima*, 10. Algeciras, pp. 44 – 46.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1994): “La intervención de la Mauritania de Bogud en las guerras civiles romanas en la Provincia Hispania Ulterior” en *Actas del II^o Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*. Córdoba, pp. 287 – 293.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2003): “El intento de saqueo del Heracleion gaditano y la rebelión de los habitantes de Tingi” en *Actas del III^{er} Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*. Córdoba, pp. 273 – 282.
- GOZALBES CRAVIOTO, E., (2014): “Roma y los africanos. Imperialismo y relaciones de poder con las poblaciones norteafricanas (siglos II-I a. C.)”, en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Conquistadores y conquistados: relaciones de dominio en el mundo romano*, Madrid, pp. 271-290.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2016): “La crisis de la República en el África Romana: la actuación de César en 46 a. C.”. *Crisis en Roma y soluciones desde el poder. Signifer*, 47. Salamanca, pp. 65-82.
- MAJDOUBI, M. (2000) : “ La Maurétanie et Carthage”. *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos. Vol. III*. Cádiz, pp. 1217 – 1222.
- MARTÍNEZ MERA, J. (1998): “Las ciudades hispanas ante la Guerra Civil”. *ETF, Serie II., 11*. UNED. Madrid, pp. 307-303.
- MAZARD, J. (1955): *Corpus nymorum nymidiae mavretaniaeque*. París.
- NEIRA JIMÉNEZ, M^a L. (1986): “Aportaciones al estudio de las fuentes literarias antiguas de Sertorio”. *Gerión*, 4. Madrid, pp. 198-211.
- PRESEDO VELO, F. J., MUÑIZ COELLO, J., SANTERO SANTURINO, J. M^a y CHAVES TRISTÁN, F. (1982): *Carteia I. Excavaciones Arqueológicas en España, 120*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- PINA POLO, F. (2009): “Hispania y su conquista en los avatares de la República Tardía”. *Reunión de Tudela sobre Hispania Antigua*. Barcelona, pp. 223-236.
- RIBAGORDA SERRANO, M. (1988): “Los lusitanos y el Estrecho en época de Sertorio”. *Actas del Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar, Ceuta, 1987*. UNED. Madrid, pp. 757-761.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. y WULF ALONSO, F. (2001): *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana. Historia de España, III. Historia Antigua*. Madrid.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1995): *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218-27 a. C.)*. Salamanca.
- SALINAS DE FRÍAS, M., (2002): *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218-27 a. C.)*, Salamanca.
- STYLOW, A. U. (1995): “Apuntes sobre las Tribus romanas en Hispania”. *Rev. Veleia*, 12. Madrid. 105 – 123.